

LUNES, 11 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 153

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2014-11338 *Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de orden público y seguridad ciudadana. Expediente 2200791 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentando por dos veces la práctica de notificación personal en su domicilio por infracción de conductas típicas descritas en la Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana, en relación con lo dispuesto en la LO 1/92 de Seguridad Ciudadana, con el detalle resumido y abreviado que figura en el anexo, se le comunica a usted que se incoa expediente sancionador por la presunta comisión de la infracción descrita.

A estos efectos, en el plazo de 20 días naturales a partir de la publicación de este anuncio, los interesados podrán examinar su expediente en el Negociado de Multas de Medio Cudeyo, y proponer las pruebas y presentar los alegatos y descargos que tengan por conveniente.

Transcurrido este plazo sin personarse ni oponerse, se seguirá la tramitación y se tendrá por elevada a definitiva la propuesta de sanción.

FORMA DE PAGO: En el Negociado de Multas, sito en avenida Santander número 3, Solares, le será extendida la oportuna carta de pago con una reducción del 50% de la cuantía correspondiente, en tanto no haya sido dictada resolución del expediente sancionador. Deberá hacerla efectiva en la entidad colaboradora Banco Santander.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: En el Negociado de Multas, de lunes a viernes, de 8 a 14:30 horas (teléfono 942.52.15.36).

LUNES, 11 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 153

<i>DNI</i>	<i>Nombre, apellidos y razón social</i>	<i>Direc. Fiscal - Municipio</i>
<i>Calificación Infrac</i>	<i>Lugar denuncia</i>	<i>Art. infringido</i>
<i>Nº Recibo-Exp</i>	<i>Descripción de hechos</i>	
072230962 Z Grave 2200791	ACINAS ORTIZ LUCÍA Parque Monseñor de Cos Art. 23 g) de la Ley de Cantabria 5/1997 y arts. 3 y 12 de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana	BO POZO LA TORRE, 28 PIÉLAGOS Agentes 4 y 5 Consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública (cerveza en botellas de litro)
<i>Fecha denuncia:</i> 03/05/2014 <i>Imp:</i> 90 €		
072206137 Y Muy grave 2205139	ESTRADA BEDOYA CARLOS JOSÉ Pza Francisco Perojo Cagigas S/N Art. 12.b) Ordenanza de Convivencia Ciudadana, en relación con el art. 26.i) de la Ley 1/1992 de 21 de febrero, para la Protección de la Seguridad Ciudadana	CL GUTIERREZ SOLANA- MALIAÑO CAMARGO Agentes 4 y 5 Pelea
<i>Fecha denuncia:</i> 25/05/2014 <i>Imp:</i> 300 €		
072177319 F Grave 2205145	GONZÁLEZ OBREGÓN RAFAEL Pza Francisco Perojo Cagigas S/N Art. 12.b) Ordenanza de Convivencia Ciudadana, en relación con el art. 26.i) de la Ley 1/1992 de 21 de febrero, para la Protección de la Seguridad Ciudadana	CL HERMINIO HERNÁNDEZ CABALLERO, ASTILLERO (EL) Agentes 4 y 5 Pelea
<i>Fecha denuncia:</i> 25/05/2014 <i>Imp:</i> 90 €		
<i>DNI</i>	<i>Nombre, apellidos y razón social</i>	<i>Direc. Fiscal - Municipio</i>
<i>Calificación Infrac</i>	<i>Lugar denuncia</i>	<i>Art. infringido</i>
<i>Nº Recibo-Exp</i>	<i>Descripción de hechos</i>	
072352489 D Grave 2112391	MIER CAMARGO DIEGO Estudio S/N frente al Pub Nubes art. 12 b) Ordenanza de Convivencia Ciudadana y 26 i) Ley 1/1992 de 21 de febrero, para la Protección de la Seguridad	BO CACICEDO DE CAMARGO-LOS CAMARGO Agentes 3 y 9 Pelea
<i>Fecha denuncia:</i> 13/04/2014 <i>Imp:</i> 90 €		
041568777 A Grave 2112392	PRIETO GOMEZ ROXANA Parque Monseñor de Cos Art. 23 g) de la Ley de Cantabria 5/1997 y arts. 3 y 12 de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana	CL CRER. ENRIC SERNA, 55 P3-3 ESCALA (L') Agentes 3 y 9 Consumo de bebidas alcohólicas en vía pública
<i>Fecha denuncia:</i> 13/04/2014 <i>Imp:</i> 90 €		
048012692 P Grave 2125368	ROSALES VIEIRA SANTIAGO Av. Santander 1, Solares Art. 3a) Ordenanza Convivencia Ciudadana y 26 i) de la Ley 1/1992 de 21 de febrero, para la Protección de la Seguridad	CL SARÓN-BENITO HUERTA ARGENTA MARINA DE Agentes 3 y 9 Propinar un puñetazo al cristal de la puerta de la Comunidad de Vecinos
<i>Fecha denuncia:</i> 19/04/2014 <i>Imp:</i> 90 €		

Medio Cudeyo, 30 de julio de 2014.
El responsable del Servicio de Recaudación,
Teodoro Zurita Rayón.

2014/11338

CVE-2014-11338